

IQUIQUE, 28 de mayo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0927.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

c.- El Memorando N° 173 de la Vicerrectoría Académica de fecha 27.05.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el funcionamiento del Comité de Carrera de los Programas de Continuidad de Estudios de la Facultad Ciencias Empresariales, integrado por los siguientes Académicos:

1. Carrera Ingeniería de Ejecución en Comercio Internacional e Ingeniería en Administración Logística:

- Sr. Sergio González Carvajal, Presidente
- Sr. Jorge Villablanca Echevoyen, Secretario
- Sra. Rosa Rojo de la Rivera
- Sr. Víctor Estay Glasinovich
- Sr. Luis Gutiérrez Carreño

2. Carrera Ingeniería Comercial:

- Sr. Aldo Chipoco Jorquera, Presidente
- Sr. Juan Vallejo Cerda, Secretario
- Sr. José Romero Landaeta
- Sr. Samuel Torres Acevedo

3. Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas:

- Sr. Oscar Sjoberg Tapia, Presidente
- Sr. Samuel Torres Acevedo, Secretario
- Sr. José Vergara Pol
- Sr. Fernando Oyarzún Lillo

4. Carrera **Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión:**

- Sr. Orlando Hernández Isella, Presidente
- Sr. Enrique Cortés Saavedra, Secretario
- Sr. José Oñate Blanc
- Sr. Héctor Taucare Taucare

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
MVFP/SEG/rcc



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Rector (S)



30 MAY 2014
